

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN  
PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP



ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 12 de julio de 2021	Orden N°	00072
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	MHAR'S ADVANCE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.		
Dirección:			
Contacto:	Marco Rodríguez	Tel.	
		N° Requerimiento	50

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (CON IVA INCLUIDO US\$)	MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO US\$)
<b>"ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ACCESORIOS INFORMÁTICOS PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"</b>					
54115	1	UNIDAD	ETIQUETADORA FUNCIONAL PARA CAJAS DE PUNTOS DE RED, MARCA DYMO, SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL OFERTANTE.	\$55.84	\$55.84
54115	3	UNIDAD	TESTER LAN PROBADOR DE CABLE, MARCA GOLDTOOL, SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL OFERTANTE.	\$13.33	\$39.99
54115	3	ROLLO	CINTA ADHESIVA 1*SMTS DOBLE FAZ, MARCA 3M, SEGÚN CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR EL OFERTANTE.	\$4.49	\$13.47

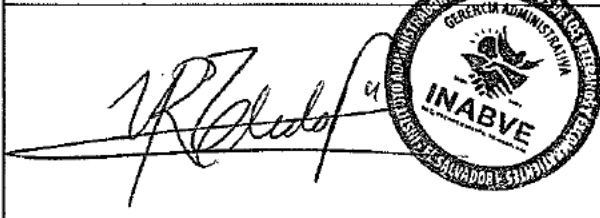
Unidad Solicitante: Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TOTAL US: \$109.30


Total en letras: CIENTO NUEVE 30/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Lugar de Entrega: se realizará en el Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, ubicado en Colonia Miramonte, Avenida Bernal N° 222, San Salvador.

Plazo de Entrega: 8 días hábiles posteriores a la notificación de la Orden de Inicio, emitida por parte del Administrador de la orden de compra.

con cargo a:  
UP: 01  
LT: 02  
Certificación N°: 51

	<p>Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del Bien al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito a 30 días después de recibir el que quedan correspondiente.</p>
--	---

<p>DESIGNADO</p> <p>[Redacted Name]</p> <p>El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (período 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.</p>	<p>GARANTIA OFERTADA: 6 meses por desperfectos de fábrica (etiquetadora)</p> <p>10:33am FECHA: 12/07/21</p> <p style="text-align: right;">                   Firma y Sello del representante del Adjudicatario                  Nombre: Carlos Ernesto Funes.             </p>
--	---

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [Redacted] Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Tel. Correo Electronico:

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Informe de recomendación de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

